



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

URP

RECTORADO

OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO, CALIDAD Y ACREDITACIÓN

SÍLABO ADAPTADO PARA EL PERIODO DE ADECUACIÓN A LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL

SÍLABO 2021-II

I. DATOS ADMINISTRATIVOS

- | | |
|-----------------------|----------------------------------|
| 1. Asignatura | : Taller Tributario |
| 2. Código | : CC0919 |
| 3. Naturaleza | : Teórico-Práctico |
| 4. Condición | : Obligatorio |
| 5. Requisitos | : Ninguna |
| 6. Nro. Créditos | : 3 (tres) |
| 7. Nro. Horas | : 4 (cuatro) |
| 8. Semestre académico | : 2020-II |
| 9. Docente | : CPC. Hautyón Gan, José Alberto |
| Correo institucional | : j.hauyon@urp.edu.pe |

II. SUMILLA

Es una asignatura electiva que forma parte del área formación profesional especializada. Contiene aplicaciones prácticas a través de sistemas computarizados de: Impuesto general a las ventas (IGV), impuesto a la renta, libros electrónicos y planillas mensuales. La investigación es inherente a la asignatura.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Autoaprendizaje
Comportamiento ético

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Soluciona temas de índole tributario.

V. DESARROLLA EL COMPONENTE DE: INVESTIGACIÓN

VI. LOGRO DE LA ASIGNATURA

Al finalizar la asignatura, el estudiante sustenta la resolución de problemas de índole tributario mostrando orden en sus procedimientos y demostrando orden en la presentación y liquidación de tributos



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

VII. UNIDADES TEMATICAS

UNIDAD I: IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	
LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la unidad, el estudiante sustenta la resolución de casuística vinculadas al Impuesto General a las Ventas	
Semana	Contenido
1 - 2	Presentación del curso Revisión de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> - Ley del IGV - Deudor tributario - Contribuyente - Responsable - Nacimiento de la obligación tributaria - Control de lectura
3 - 4	<ul style="list-style-type: none"> - Libro Registro de ventas - Libro Registro de compras - Comprobante de pago - Detracción, Retención del IGV, Percepción - PDT PAGO FACIL

UNIDAD II: IMPUESTO A LA RENTA	
LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la unidad, el estudiante sustenta la resolución de casuística vinculadas al Impuesto a la Renta	
Semana	Contenido
5	Rentas de capital: 1ra y 2da categoría <ul style="list-style-type: none"> - Los sujetos del impuesto - Renta bruta - Renta neta imponible - Tasa del impuesto - Obligación de presentar declaración jurada - PDT 617, Guía pago varios - Tratamiento de los pagos indebidos o en exceso
6 - 7	Rentas personales: 4ta y 5ta categoría <ul style="list-style-type: none"> - Los sujetos del impuesto - Renta bruta - LIR ART.45 y 46 - Renta neta imponible - Tasa del impuesto - Impuesto a pagar - Obligación de presentar declaración jurada - Tratamiento de los pagos indebidos o en exceso - Caso práctico, control de lectura y PDT PLAME y PDT 616



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

8 - 11	Rentas empresariales: 3ra Categoría – régimen general <ul style="list-style-type: none"> - Los sujetos del impuesto - Renta bruta - Renta neta - Renta neta imponible - Tasa del impuesto - Impuesto a pagar o saldo a favor - ITAN - Obligación de presentar declaración jurada - Bancarización - Caso práctico, control de lectura PDT pago fácil y DD.JJ.ANUAL
---------------	--

UNIDAD III: REGIMEN TRIBUTARIO		
LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la unidad, el estudiante sustenta la resolución de una casuística sobre los regímenes tributarios		
Semana	Contenido	
12 - 13	NUEVO RUS RER MYPE TRIBUTARIO GENERAL Caso práctico	

UNIDAD IV: : LIBROS Y REGISTROS ELECTRONICOS Y PLANILLAS MENSUALES		
LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la unidad, el estudiante sustenta la resolución de una casuística sobre Libros Electrónicos PLE, Planillas mensuales.		
Semana	Contenido	
14 - 17	Obligación de Libros Contables y Libros Electrónicos. PDT PLE.	
18	Entrega de promedios finales. Entrega de actas finales	

VIII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Aula invertida, Aprendizaje Colaborativo, Disertación, Casos

IX. MOMENTOS DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE VIRTUAL

La modalidad no presencial desarrollará actividades sincrónicas (que los estudiantes realizarán al mismo tiempo con el docente



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

X. EVALUACIÓN

UNIDAD	INSTRUMENTOS
I	- Dos Practicas calificadas
II	- Dos Practicas calificadas
III	Una Practica calificada y un Trabajo
IV	- Dos Practicas calificadas

La evaluación comprenderá:

Fórmula de evaluación:

$$\text{PF} = \frac{(\text{Nota1} + \text{Nota2} + \text{Nota3} + \text{Nota 4} + \text{Nota 5})}{4}$$

Indicando que se divide entre cuatro (4), se eliminara la menor nota.

Donde:

PF = Promedio final

De acuerdo al artículo 53º del estatuto de la Universidad, el alumno pierde el derecho a seguir siendo evaluado a partir de la fecha en que acumule el 30% o más de inasistencias a clases.

XI. RECURSOS

Equipos. Computadora, laptop, Tablet, celular.

Materiales. Apuntes de clases del Docente, casos prácticos, lecturas, videos.

Plataformas: Blackboard -collaborate.

XII. REFERENCIAS

Web grafía:

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/general/index.html>

<https://www.mef.gob.pe/es/consejo> normativo de contabilidad

<https://www.smv.gob.pe>

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/tuo.html>

Bibliografía complementaria

<https://www.mef.gob.pe/es/consejo-normativo-de-contabilidad/libro-rojo-niif-y-documentos-adicionales?id=1379>

https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/CXIV_dcho_tributario_2016.pdf



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

<http://clubdecontadores.com/conferencia-virtual-procedimiento-de-fiscalizacion-tributaria/>

¿Quién se llevó mi gasto? La Ley, la SUNAT o lo perdí yo 2019 Jorge Picón Gonzales
Aplicación práctica del impuesto a la renta 2019-2020 CPC Luciano Carrasco Buleje

Surco, Agosto 2021